SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.
Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad A: Trámite por Primera Vez 16G304300616
Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).
La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.
Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/4658/2016
BITÁCORA: 16/G3-0430/06/16

Morelia, Michoacán, 29 de Junio de 2016

J. CONCEPCION CAMACHO TELLO
[redacted]

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Junio de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/3898/2016 de fecha 20 de Mayo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
La totalidad de dos fracciones de terreno denominadas Las Verduras que en la actualidad forman un solo predio., Morelia, D-16-053-VER-001/16, celulósicos, *Quercus spp.*, (Encino), 86.201 Metros cúbicos	11	1	11	16228297	16228307
La totalidad de dos fracciones de terreno denominadas Las Verduras que en la actualidad forman un solo predio., Morelia, D-16-053-VER-001/16, celulósicos, *Otras hojosas*, (Varias especies), 13.013 Metros cúbicos	3	12	14	16228308	16228310
La totalidad de dos fracciones de terreno denominadas Las Verduras que en la actualidad forman un solo predio., Morelia, D-16-053-VER-001/16, celulósicos, *Pinus spp.*, (Pino), 132.032 Metros cúbicos	16	15	30	16228311	16228326
La totalidad de dos fracciones de terreno denominadas Las Verduras que en la actualidad forman un solo predio., Morelia, D-16-053-VER-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, *Quercus spp.*, (Encino), 172.402 Metros cúbicos	19	31	49	16228327	16228345
La totalidad de dos fracciones de terreno denominadas Las Verduras que en la actualidad forman un solo predio., Morelia, D-16-053-VER-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, *Otras hojosas*, (Varias especies), 52.125 Metros cúbicos	8	50	57	16228346	16228353
La totalidad de dos fracciones de terreno denominadas Las Verduras que en la actualidad forman un solo predio., Morelia, D-16-053-VER-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus spp.*, (Pino), 66.016 Metros cúbicos	8	58	65	16228354	16228361
La totalidad de dos fracciones de terreno denominadas Las Verduras que en la actualidad forman un solo predio., Morelia, D-16-053-VER-001/16, madera en rollo largas dimensiones, *Quercus spp.*, (Encino), 172.402 Metros cúbicos	20	66	85	16228362	16228381
La totalidad de dos fracciones de terreno denominadas Las Verduras que en la actualidad forman un solo predio., Morelia, D-16-053-VER-001/16, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus spp.*, (Pino), 1,089.265 Metros cúbicos	121	86	206	16228382	16228502
La totalidad de dos fracciones de terreno denominadas Las Verduras que en la actualidad forman un solo predio., Morelia, D-16-053-VER-001/16, morillos, *Pinus spp.*, (Pino), 33.008 Metros cúbicos	5	207	211	16228503	16228507

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de

[redacted]

[redacted]

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/4658/2016
BITÁCORA: 16/G3-0430/06/16

Morelia, Michoacán, 29 de Junio de 2016

Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Morelia, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO

[redacted]